

## THOMAS SOLIER Y JUAN COLLANA: ALBAÑILES INDÍGENAS, AUTORES DE LA PORTADA COLONIAL HANAN PARROQUIA DE SANTA ANA EN AYACUCHO

*Raúl H. Mancilla Mantilla*

Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, Perú  
ramancill858@hotmail.com

*Doris L. Cconocc Flores*

IST “Josafat Roel Pineda” Ayacucho, Perú  
dorisliliana@hotmail.com

Recibido: 14/08/2019  
Aceptado: 24/08/2019

### COMO CITAR/CITATION

Mancilla, R. y D. Cconocc. (2019). “Thomas Solier y Juan Collana: Albañiles indígenas, autores de la portada colonial Hanan parroquia de Santa Ana en Ayacucho”. *Alteritas. Revista de Estudios Socioculturales Andino Amazónicos* (9): 263–278.

**Resumen.** Se estudia la portada de la iglesia Santa Ana en Ayacucho, erigida por los albañiles indígenas Tomás Solier y Juan Collana en 1748, a partir de un nuevo análisis de la fuente documental hallada en el Archivo Regional de Ayacucho (ARAY).

**Palabras clave.** Reminiscencia renacentista. Portada. Iglesia Santa Ana. Ayacucho.

### THOMAS SOLIER AND JUAN COLLANA: INDIGENOUS BRICKLAYERS, AUTHORS OF THE COLONIAL COVER TOP PARISH SANTA ANA IN AYACUCHO

**Abstract.** We The cover of the Santa Ana church in Ayacucho, erected by the indigenous ma-sons Tomás Solier and Juan Collana in 1748, is studied from a new analysis of the documentary source found in the Regional Archive of Ayacucho (ARAY).

**Keywords.** Renaissance Reminiscence Cover page. Santa Ana Church. Ayacucho.

## Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar la reminiscencia renacentista de la portada colonial del templo Santa Ana en Ayacucho, edificada en 1748 por los albañiles indios Tomás Solier y Juan Collana, naturales de “Hanan Parroquia”. La investigación se desarrolla a partir del concierto notarial descubierto en el Archivo Regional de Ayacucho (ARAY).

Las preguntas que formulamos en la presente investigación son: ¿La iglesia Santa Ana se habría edificado sobre un templo prehispánico acatando las instrucciones de los Concilios Limenses? ¿Por qué encargan la edificación de la portada del templo Santa Ana a dos albañiles indios naturales de dicha parroquia?, ¿Por qué pervive la reminiscencia renacentista en la portada de la iglesia de Santa Ana durante el apogeo del estilo barroco? Y ¿Cuáles son sustentos que validen el funcionamiento de la catedral en esta iglesia?,

Para abordar el derrotero constructivo de la iglesia colonial de (Hanan Parroquia) Santa Ana, revisamos los estudios realizados desde la ocupación prehispánica hasta la primera mitad del siglo XVIII. Seguidamente, se analiza la fuente documental, contrastando con los estudios históricos y estilísticos de la arquitectura.

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos a los arquitectos Hernán Pareja Mejía y Rubí Bustamante Dueñas por facilitarnos los planos arquitectónicos de la iglesia Santa Ana.

### 1. Ocupación prehispánica en Hanan parroquia de Santa Ana.

Hasta la fecha el único estudio realizado sobre la ocupación prehispánica de Hanan parroquia en Huamanga es del arqueólogo Ismael Pérez (2013), quien sostiene que el barrio Santa Ana fue ocupado desde el período Formativo (1500 a.C) hasta la época Wari (1100 d.C). Con respecto al período Formativo, plantea que debió existir una ocupación por las colindancias con los sitios arqueológicos de Waychaopampa–Andamarca, Ira Qata–Pilacucho, Aya Orqo, y otros. Finalmente, define la ocupación Warpa y Wari por las excavaciones arqueológicas develadas en la plazuela del barrio.

### 2. Ocupación colonial en Santa Ana.

Lorenzo Huertas (2010), argumenta que después de la segunda fundación de la ciudad San Juan de la Frontera de Huamanga, se reimplantó la mita–plaza como en otras ciudades que obligaba a los indígenas asentados en diferentes lugares a asistir por turno al nuevo asiento para la construcción de la ciudad. Por esta razón los *mitayos* y *yanaconas* tuvieron que establecerse en la periferie y contiguo al casco urbano de Huamanga. En 1542, los españoles en reunión de cabildo, expresaron su preocupación y temieron que la gente de Manco Inca incendiase las chozas de los indígenas y se propagase a sus viviendas, por esta causa, los tuvieron que admitir que los indígenas vivieran dentro de sus solares.

*Las parroquias huamanguinas.* El Virrey Francisco de Toledo al percatarse de esta convivencia de españoles con los indígenas, dictaminó en enero de 1571, que los indí-

genas se reduzcan a dos parroquias: Santa Ana (Hanan barrio) y Santa María Magdalena (Urin barrio), con la finalidad de evangelizarla y cobrar los tributos. Toledo en 1572, ordenó a los corregidores visitar e informar sobre la situación de las dos parroquias y ellos reportaron que en cada parroquia vivían ayllus indígenas divididos en yanacunas y cañaris quienes habían arribado con los españoles. En cuanto a los pobladores de Hanan parroquia, enfatizan, que estaban habitados por los cañaris. Pozo (1924) y Medina (1942), reportan que en esta jurisdicción estaban asentados los mitimaes Andamarca constructores de la iglesia colonial Santa Ana. Pérez (2013) dice que los cañaris en su condición de indios privilegiados estaban exceptuados de los tributos y de las mitas lo que facilitó a que esta población se dedicara a la actividad artesanal de carácter familiar.

### **3. La iglesia Santa Ana**

Haremos una exposición sintética de los estudios referidos a la iglesia, su historia breve, su descripción formal, su benefactor y los albañiles de la portada.

#### **3.1. Estudios referidos a la iglesia**

Entre los investigadores que trabajaron la iglesia Santa Ana de Ayacucho, mencionamos a F. Olivas (1924), M. Pozo (1924), P. Medina (1942), F. Cossío (1958), P. Cortázar (1973), Dammert et al (1976), R. Mancilla (1987), E. González et al (1996), J. Vásquez (2011), I. Pérez (2013), M. Cueto (2017). Estos estudiosos en breves párrafos bosquejaron las presunciones del año de fundación, sus características arquitectónicas y la filiación estilística. Las publicaciones aludidas, pese a ser meritorias, no tienen sustento en fuentes documentales de archivos históricos, tampoco cuentan con estudios desde la perspectiva de la historia del arte.

#### **3.2. Fundación de la iglesia**

En cuanto a la fundación de la iglesia Santa Ana en Ayacucho, “Hanan Parroquia”, no contamos con datos fidedignos que confirmen la fecha de establecimiento y el derrotero de la edificación arquitectónica.

F. Olivas (1924), es uno de los primeros historiadores en sostener que la parroquia de Santa Ana fue fundada después de los 28 años de la del Sagrario, es decir en el año 1569. El Sagrario referido se hallaba en la iglesia mayor, actual basílica catedral de Ayacucho.

M. Pozo (1924), anota que la iglesia Santa Ana se funda en abril de 1569, cuando estuvo de Corregidor don Antonio de Osnayo. Esta declaración adolece de medios probatorios que certifiquen el año de fundación. Por lo tanto, esta afirmación quedaría supeditado hasta que se demuestre con documentos de fuentes primarias.

P. Medina (1942) afirma que la iglesia se fundó el 19 de abril de 1569, cuando ejercía el cargo de Corregidor Antonio de Osnayo. Esta aseveración carece de veracidad por no estar refrendada por la fuente documental consultada. Sin embargo, esta fecha de fundación debe considerarse como dato empírico hasta que se demuevan categóricamente.

mente con estudios históricos.

R. Mancilla (1987), hace suyo la propuesta de Pío Medina, admitiendo que la iglesia Santa Ana fue la sexta iglesia fundada el 19 de abril de 1569. La proposición carece de autenticidad hasta que se demuestre con estudios de fuentes documentales de archivos históricos.

Vázquez (2011), asevera que la iglesia de Santa Ana “Se funda en 1569, siendo corregidor de Huamanga don Antonio Hosnayo.

Surgió como hanay parroquia de indios, pero el actual templo es posterior. Estuvo a cargo de los franciscanos.

Una inscripción muy gastada, junto a la torre de la epístola parece decirnos que el actual templo es de 1748”. (Vázquez; 2011: 264–265). No cita la fuente para validar el año de fundación. No obstante, es probable que los franciscanos hayan asistido a los parroquianos de Santa Ana, porque el Corregidor Antonio de Osnayo fue uno de los patrocinadores de la erección de la iglesia de San Francisco de Asís de Huamanga.

González et al (1996), manifiestan que la primitiva iglesia Santa Ana fue fundada en 1569 como centro ritual católico de la Hanan parroquia de indígenas. Lamentablemente, no menciona la fuente documental o bibliográfica que asevere el año de fundación.

Pérez (2013), señala que Santa Ana es la sexta iglesia, fundada en 19 de abril de 1569, y construida por los indios de Andamarca. Igualmente, revela que “Una vez construida la iglesia, alrededor de 1609, Santa Ana fue considerada como el segundo curato del obispado de Huamanga y reconocida mediante la Bula del Papa Pablo V y confirmada a través de la Cédula Real”. (Pérez: 2013: 421). Lastimosamente, Pérez no cita la fuente consultada para examinar y validar la presente afirmación.

Los historiadores mencionados expresan que la iglesia Santa Ana fue fundada en 1569, pero no presentan las fuentes documentales que validen sus presupuestos, los cuales quedan pendientes hasta que se demuestren con estudios de fuentes históricas. A partir de estas fuentes examinadas, proponemos que después de la reducción dictaminada por Toledo en 1571, se hubiera encargado al Corregidor Antonio de Osnayo construir la primitiva iglesia, iniciándose quizás hacia fines del siglo XVI, contando para ello con la participación de la mano de obra de los indígenas asentados en esta parroquia. A la postre, se construiría con los cánones renacentistas y con la dirección de los maestros alarifes de origen peninsular o de maestros mestizos residentes en Huamanga, finalmente, los albañiles indios Tomás Solier y Juan Collana naturales de “Hanan Parroquia” concluirían con la portada en 1748.

### ***3.3. Descripción formal de la iglesia***

En el presente estudio obviamos tratar exhaustivamente las características arquitectónicas y demás manifestaciones artísticas que alberga la iglesia. No obstante, para abordar la edificación de la portada, efectuamos una descripción breve de la fachada, nave, presbiterio y torres, con el propósito de identificar su filiación estilística.

*La fachada.* La fachada, portada y las torres están edificadas en toba volcánica de color gris, ver la (Ilustración 1). La portada presenta un vano de ingreso en arco de

medio punto, jambas lisas con impostas, flanqueado por columnas estriadas y roleos. Los basamentos de las columnas descansan en plintos de base cuadrangular, sobre ellas cubos con decoraciones de flores en sus paneles. En la parte superior del cubo, destacan cornisas superpuestas. En la base del fuste, sobresale vegetales de hojas escultóricas, seguido por un cilindro corto y trunco, del cual nace el fuste y en la parte media se exhiben igualmente, hojas pequeñas y finalmente culminan en capiteles corintios o compuestos (ver Ilustración 2).



*Ilustración N° 1. (Foto Raúl Mancilla, año 2018).*

En el extradós de la clave del vano de ingreso resalta un escudo, rodeado por hojas de acanto y volutas. En la parte superior se halla una cruz, en la parte media un probable anagrama y en la base inferior el texto de “ANA” (ilustración 3). En las enjutas se exhiben relieves de hojas. Sobre el vano consta un friso sencillo sin decoración alguna y con un denticulado por debajo de la cornisas superior y bolas en el inferior. Encima del eje central del arquitrave destaca un vano de medio punto con función de ventana coral, flanqueado por marcos cuadrangulares moldurados y por frontones semicirculares con motivos florales en sus tímpanos. Asimismo, la ventana coral y los frontones laterales ostentan archivoltas. El mafronte finaliza con una corona real dentro de un marco cuadrangular y en el vértice del frontis una cruz flanqueada por campanarios gemelos (Ilustraciones 2).



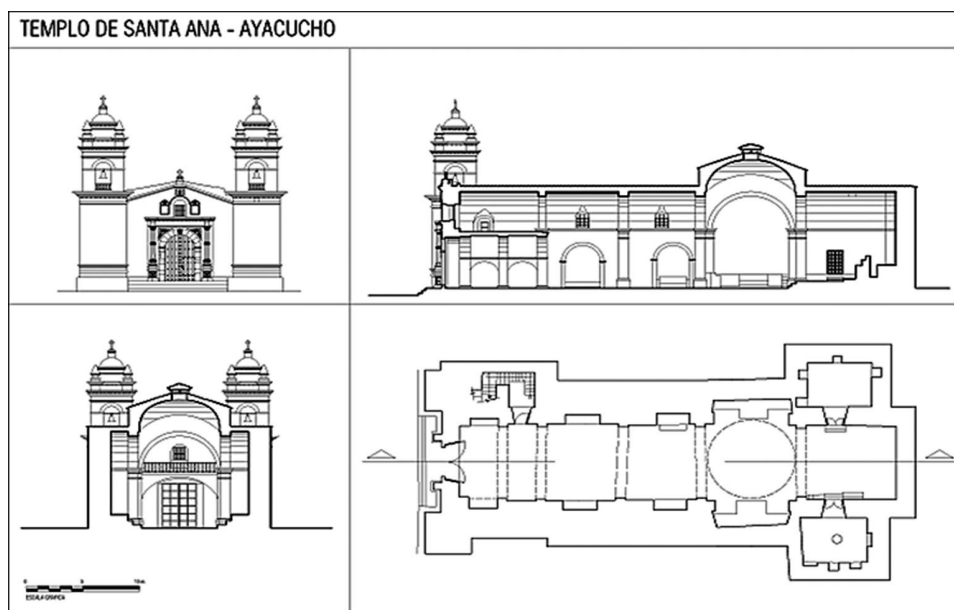
*Ilustración N° 2. (Foto Raúl Mancilla, 2018).*



*Ilustración N° 3. (Foto Raúl Mancilla, año 2019).*

*Las torres:* A los pies de la iglesia se sitúa las torres, compuestas estructuralmente por basamento, cuerpo y campanario. Los basamentos canteados estrán reforzados por banquetas de piedras de campo. Los cuerpos presentan la misma altura y el mismo ancho. En el segundo cuerpo prevalecen campanarios con el remate de una cruz apoyada sobre un tambor cilíndrico y la media naranjilla, alzados sobre el cuerpo de los vanos y rodeado por cuatro pináculos. (Ilustraciones 1). En los vanos de los campanarios se distinguen balaustradas de cemento, a semejanza del campanario de la iglesia de San Francisco de Asís y la Compañía de Jesús de Ayacucho. Las torres fueron realizados en concordancia a la conformación específica de la escuela de las torres ayacuchanas.

*Interior de la iglesia:* La iglesia consta de una sola nave de forma rectangular, simulando una planta de cruz latina por sus brazos muy cortos, con bóveda de cañón corrido y arcos fajones y con cubierta de tejas de arcilla a dos aguas, (ver plano 1). El interior de la nave es precedido por el sotacoro abovedado de cal y piedra. La nave es alargada, ornamentados en los transeptos por retablos barrocos de Santa Justa y Rufina y Cristo Crucificado y con el púlpito en la columna del evangelio. Entre la nave y el presbiterio, se halla la cúpula. El presbiterio es abovedado, antecedido por un arco toral, separado de la nave por gradas y con dos sacristías. Las dos sacristías son espacios anexos al presbiterio que alberga los ornamentos sagrados y litúrgicos, considerados simbólicamente como el “Ventre de la Virgen”, tras la mesa del altar se halla el retablo mayor de estilo barroco correspondiente a la primera derivación.



*Plano N° 1: Iglesia Santa Ana en Ayacucho. AECI-MPH. 2001.*

La volumetría externa de la iglesia presenta una cubierta de teja de arcilla a dos aguas y con un juego de desniveles, reluciendo la cúpula con remate de una linterna como en las sacristías. El perímetro externo de la nave debió estar reforzada por contrafuertes, sin embargo, el único que prevalece está próximo a la torre del evangelio, ver (ilustración 4).



*Ilustración N° 4. (Foto Raúl Mancilla 1987).*



#### 4. Análisis de la fuente documental

La fuente documental “Concierto para edificar la portada de la iglesia de Santa Ana”, forma parte del Patrimonio Documental de la Nación y está resguardado en los fondos documentales del Archivo Regional de Ayacucho (ARAY). Catalogado en la sección de protocolos con el N° 150, legajo N° 125 y data de los años (1746–1754). Por los exámenes externos del documento, determinamos la originalidad del manuscrito.

Asimismo, desde el punto de vista específico, el concierto data del 11 de febrero de 1748, y está inscrito a partir del folio 569v hasta el 570r., suscrito por el escribano Juan de Medina Urquizu. Con esta evidencia testimonial se reafirma la veracidad del manuscrito.

##### 4.1. *Concierto para edificar la portada de la iglesia Santa Ana en Huamanga*

Los conciertos se acostumbraban pactar ante el escribano público de la ciudad con el propósito de garantizar el cumplimiento del proyecto. El contrato para edificar la portada de la iglesia de Santa Ana se firma el 11 de febrero de 1748, entre Tomás Solier y Juan Ccollana indios albañiles y el Maestro de Campo Joseph Joachin Garay y Ambrosio Pilco, Alcalde ordinario de Hanan parroquia. En el primer párrafo se especifican las generalidades con el contenido siguiente:

Sean quantos esta carta Vieren como Nos Thomas Solier y Juan Collana indios albañiles naturales de la parrochia desta Santa Ana de esta ciudad de Guamanga Otorgamos por la presente que nos obligamos para dentro de ciete meces que han de correr y contarse desde oi dia de la fecha a entregar al maestro de Campo Don Joseph Juachin garay y Don Ambrocio Pilco Alcalde ordinario actual de dicha parrochia la portada de piedra negra labrada de la Yglesia de dicha parrochia Según el dibujo que nos ha dado en un pliego de papel el que concludida la obra les entregaremos para el cotejo de ella...(ARAY. Prot. N° 150. Leg. N° 125. f. 569 v. 1746 – 1754).

Los maestros albañiles, se comprometen labrar la portada de la iglesia en piedra negra y entregar dentro de siete meses previa constatación del dibujo que les fue proporcionado por los contratantes. Con respecto al color de las dovelas y tambores de la portada, estas no son negras, sino grises, aunque algunas piezas líticas son relativamente más oscuras en relación al conjunto arquitectónico. Consideramos, que el color negro se refería a las piedras grises extraídas de las canteras del cerro Acuchimay, porque en las inmediaciones del distrito de Ayacucho no existen canteras negras.

En otro de los ítems del concierto obvian precisar características morfológicas del vano de ingreso al recinto sacro, solo especifican las dimensiones de la puerta en varas:

... que la misma puerta tiene o a de tener de largo sinco baras i una quarta y de ancho tres baras y una quarta... (ARAY. Prot. N° 150. Leg. N° 125. f. 569 v. 1746 – 1754).

Generalmente, los vanos principales de ingreso a los monumentos religiosos de la época colonial se caracterizan por presentar un arco de medio punto, pero en este con-

cierto, no precisan lo estipulado, aunque fue tácito, porque en el plano facilitado por los benefactores, debió estar diseñado como actualmente se aprecia. Las medidas de la puerta, convertidos de varas a metros, equivalen a 4.35 de alto por 2.69 m de ancho.

En la presente obligación nos llama la atención uno de los aspectos del concierto en el cual los albañiles se comprometen edificar la portada de manera gratuita desde:

... la base del suelo hasta la cornisa// hemos de asentar de balde y desde dicha cornisa para arriba para asentar nosotros nos ha de pagar por Jornal (ARAY. Prot. N° 150. Leg. N° 125. f. 569 v. 570 r. 1746 – 1754).

Debemos destacar la contribución loable de los albañiles que para edificar la portada desde la base hasta la cornisa se comprometen realizar de manera gratuita y cobrarían sólo los 240 pesos a partir del friso hasta el remate del imafrente.

Este compromiso asumido por los albañiles, nos hace suponer que no tenían trabajo o quisieron dejar testimonio de la fe que profesaban cobrando un precio simbólico. También, es posible pensar que los benefactores o encargados de la edificación de la portada no contaban con recursos económicos necesarios para la conclusión de la obra, de allí, que condicionarían a los albañiles asumir el proyecto pagándoles 240 pesos y brindar apoyo con peones de la comunidad.

Finalmente, los maestros albañiles cumplieron con entregar la portada en 1748, conforme se puede constatar en una placa lítica existente en el lado epistolar de la portada que dice:

Se hizo esta portada en tiempo del Alcalde ordinario de esta parrochia (?) ambrocio pilco y ciendo cura don francisco sag reroro (?) el año de 1...8 o = y devalde = (Ilustración N° 5).



*Ilustración N° 5. (Foto Raúl Mancilla, 2019).*

Con esta pieza lítica labrada, se confirma que la portada de la iglesia fue concluida en el período del alcalde ordinario Ambrosio Pilco y del cura don Francisco Sag rerero (?), y no es D. Francisco Soriano”, como afirma González (1996) y en la parte final se lee un texto incompleto que dice: “año “1 8, en el cual no aparece el número 7 y el 4, probablemente, por haberse desgastado por causas naturales o factores antrópicos, aunque en su base se insinúa el número 7 y 4, que desde luego debió consignarse 1748. En cuanto al dibujo o diseño de la portada, es posible que los patrocinadores hayan poseído los planos primigenios de la iglesia renacentista, de allí, que los albañiles indígenas se limitaron en cumplir con el encargo y dentro de la fecha pactada.

El patrocinio de la portada de la iglesia, fueron asumidos por el Maestro de Campo Joseph Joachin Garay y Ambrosio Pilco, Alcalde ordinario de la parroquia, quienes entregan el diseño de la portada en un papel y se comprometen con el pago de los doscientos cuarenta pesos.

... Y estando presentes nos los dichos Don Joseph Juachin y Don Ambrosio Pilco nos obligamos a pagar dichos Dos cientos i cuarenta pesos i a socorrer de ellos a los dichos albañiles recogiénolos de entre la gente de dicha Parrochia para cuio cumplimiento, obligamos nuestras personas y Vienes ávidos y por aver y todos quatro damos poder Cumplido a las Justicias de su magestad de qualesquier partes que sean y clausula quarentigia en forma y conforme a Derecho que es fecha la Carta en Guamanga a onze de febrero de mil setecientos quarenta y ocho años= (ARAY. Prot. N° 150. Leg. N° 125. f. 570 r. 1746 – 1754).

Los patrocinadores o encargados del proyecto, además, de asumir con el pago de 240 pesos a los maestros albañiles, se obligan ayudar con peones de la parroquia y para garantizar el cumplimiento avalan con sus personas y bienes.

*¿La iglesia colonial de Santa Ana se habría edificado sobre un templo prehispánico acatando las instrucciones de los Concilios Limenses?.* Para entender las razones del porqué se edificaban las iglesias coloniales en las doctrinas de los naturales, nos remitiremos a los seis Concilios limenses que se dieron en un período de cincuenta años – en 1551, 1567, 1582, 1591 y 1600 – y el último en 1772. De los seis Concilios limenses, los tres primeros se preocuparon por la evangelización indígena, mientras que los otros restantes eran considerados como problemas resueltos.

En el primer Concilio de (1551–2) se dio instrucciones para:

- c.2 Que se hagan iglesias en los pueblos de indios y el modo que se ha de tener en hacerlas: un templo grande para los pueblos principales, ermitas en los pequeños y por lo menos una cruz en los caseríos.
- c.3 Que las huacas sean derribadas, y en el mismo lugar, si fuera decente, se hagan iglesias o al menos se ponga una cruz: es el método de sustitución, que explica en parte el sincretismo religioso y la gran cantidad de cruces que hay en el mundo indígena (Marzal; 1969: 95).

Por este Concilio se entiende la instrucción que se ha de tener en la doctrina de los naturales, norma que establece la edificación de iglesias en las reducciones establecidas por Toledo, que no fue una preocupación exclusiva de la Iglesia, porque la población vivía dispersa, a esta regla se ajusta la iglesia Santa Ana como otras del área andina. Para los miembros de la Iglesia la América recién descubierta durante el siglo XVI, constituía un magnífico centro de operaciones, donde desarrollan su acción pastoral.

Si tomamos en cuenta las instrucciones de los Concilios limenses, es probable que la iglesia colonial de Santa Ana se haya edificado sobre un recinto ceremonial prehispánico, como Ismael Pérez en sus conclusiones del Plan de Monitoreo Arqueológico sostiene “... que el asentamiento de la época Wari ocupaba la cima y laderas superiores de una colina, *donde pudo haber existido la estructura de un templo ceremonial*, destruido y nivelado para trazar la nueva traza urbana de tipo occidental...” (Pérez; 2013: 443). El subrayado en negrita es nuestro y compartimos con la hipótesis de Pérez, porque la iglesia se encuentra erigida sobre una plataforma relativamente elevada en relación a la plazuela. La plataforma, sería una evidencia quizá para interpretar que el templo ceremonial prehispánico no fue destruido en su totalidad y en sus cimentaciones podría aún hallarse algunos componentes culturales. Por consiguiente el planteamiento quedaría vigente hasta que se demuestren con investigaciones de arqueología histórica y se corroboren con estudios de fuentes documentales de archivos históricos.

*¿Por qué encargan la edificación de la portada del templo Santa Ana a dos albañiles indios naturales de dicha parroquia?.* Suponemos que para la conclusión de la portada del templo Santa Ana los encargados del proyecto el Maestro de Campo Joseph Joachin Garay y Ambrosio Pilco, Alcalde ordinario de la parroquia, tuvieron que tomar los servicios de los albañiles indios Tomás Solier por su amplia experiencia y trayectoria en este tipo de encargos y por la ausencia de maestros españoles y mestizos afincados en Huamanga. También, cabe la posibilidad que dichos albañiles en su condición de naturales de la parroquia, intervienen en la edificación de la portada como una forma de contribución o retribución por la fe que profesaban cobrando un precio simbólico, conforme se atestigua en el concierto del 11 de febrero de 1748.

*¿Por qué pervive la reminiscencia renacentista en la portada de la iglesia Santa Ana durante el apogeo del estilo barroco?.* En principio las características arquitectónicas de la iglesia, se enmarcan dentro de los cánones estilísticos del renacimiento español, excepto la fachada barroca por constituir una contribución de la escuela ayacuchana del siglo XVIII. La pervivencia de la reminiscencia renacentista en la portada se debe probablemente a la existencia de los planos primigenios renacentistas con que fue diseñado, o por la añoranza del estilo renacentista por parte de los benefactores y los albañiles Tomás Solier y Juan Collana, solo se atinaron a cumplir el encargo conforme se estipuló en el concierto suscrito el 11 de febrero de 1748. La singularidad de la portada radica en los fustes ornamentados por vegetales de hojas medianas en la base y pequeñas en la parte intermedia, dicha modificación estaría unido a circunstancias contextuales como una contribución de la arquitectura de la región. Para confirmar esta presunción, se deberá de hallar el concierto de fábrica y los planos arquitectónicos en los fondos documentales

de Archivos Históricos.

¿*Cuáles son sustentos que validen el funcionamiento de la catedral en esta iglesia?* P. Cortázar (1973) no menciona la fecha de fundación, pero, toma en cuenta la versión popular en que “Se dice que Santa Ana fue la primera iglesia de la ciudad de Ayacucho y que, sirvió como Catedral” (Cortázar; 1973: 56). Por los estudios que se vienen realizando sobre las edificaciones de las iglesias coloniales en Huamanga, se conoce que la Iglesia Mayor (actual catedral) fue la primera y no Santa Ana, porqué en el Libro del Cabildo de la Ciudad San Juan de la Frontera de Huamanga 1539–1547, no consignan a la iglesia Santa Ana.

González *et al.* (1996), sostienen que hasta la conclusión de la catedral, el templo de Santa Ana fue el lugar donde se realizaban los más importantes actos litúrgicos, ya que cumplía la función de templo principal de Huamanga. Para validar su argumentación debieron citar la fuente consignada, por lo tanto, debemos considerar como un simple referente hasta que demuestren con estudios históricos.

M. Cueto (2017), afirma que la iglesia Santa Ana, fue fundada el año 1569 y funcionó como la primera catedral de la ciudad de Huamanga. Sobre el año de fundación es aún discutible hasta que se refrenden con fuentes documentales, no obstante, descartamos categóricamente, que haya sido la primera catedral, porqué la actual catedral se consagra en 1672, mientras que la portada de Santa Ana se concluye recién en 1748. Por consiguiente, no existen pruebas documentales que aseveren el funcionamiento de la catedral en esta iglesia, simplemente, son presunciones que se vienen transmitiendo de generación en generación.

## 5. Análisis estilístico

Cossío (1958), cataloga al conjunto arquitectónico de la iglesia de Santa Ana como una de las mejores construidas, de más proporciones dentro de los moldes renacentistas. Estamos de acuerdo con el autor referente a la estructuración arquitectónica de los espacios del sotacoro, nave, cúpula, presbiterio y las sacristías. Mientras que la fachada es de estilo barroco, por las torres chatas y gemelas y la portada es de reminiscencia renacentista de 1748.

Dammert *et al.* (1976), no abordan sobre las características estilísticas de la iglesia de Santa Ana, sin embargo, señalan que lo más destacado de su arquitectura es su buena portada de piedra del siglo XVIII. Aciertan con la cronología de la portada, porque esta data del año 1748.

Mancilla (1987), declara que la portada es tardía y corresponde al estilo barroco, craso error, porque esta fue concebida dentro de la reminiscencia renacentista. González, *et al.* (1996), definen que “La portada es muy simple, con alguna reminiscencia renacentista por el alfiz, en cuyos laterales se ha incluido cartonería labrada en piedra. Las columnas están alteradas en su forma por lo atípico de la división intermedia.” (González; 1996:198). Compartimos con González la reminiscencia renacentista en la portada de la iglesia de Santa Ana, por la presencia de los fustes estriados.

Apoyados en los argumentos anteriores, definimos que el conjunto de la fachada de la iglesia Santa Ana de Ayacucho es de estilo barroco, por el movimiento de los cuerpos con entrantes y salientes de las torres, campanarios chatos y gemelos propios de la especificidad de la escuela de las torres ayacuchanas del siglo XVIII.

## ANEXO

F 569 v. Sepan quantos esta carta Vieren como Nos Thomas Solier y Juan Collana indios albañiles naturales de la parrochia desta Santa Ana de esta ciudad de Guamanga Otorgamos por la presente que nos obligamos para dentro de ciete meces que han de correr y contarse desde oi dia de la fecha a entregar al maestro de Campo Don Joseph Juachin garay y Don Ambrocio Pilco Alcalde ordinario actual de dicha parrochia la portada de piedra negra labrada de la Yglesia de dicha parrochia Según el dibujo que nos ha dado en un pliego de papel el que concludida la obra les entregaremos para el cotejo de ella con declaración que la misma puerta tiene o a de tener de largo sinco baras i una quarta y de ancho tres baras y una quarta con advertencia de que nos obligamos también a la saca de dichas piedras y á todo, de tal manera que por esta obligación no tenemos otra: mas de trabajar i entregar en dicho termino conforme a dicho dibujo la rreferida portada para cuio Cumplimiento obligamos nuestras personas y Vienes ávidos i por aber; y los dichos Don Joseph y Don Ambrocio nos han de pagar Doscientos y quarenta pesos desde el dia Dies y nueve del Corriente nos han de hir Socorriendo de los mismos Doscientos quarenta pesos, para peones y demás pagar i es condición que desde la base del suelo hasta la cornisa// hemos de asentar de balde y desde dicha cornisa para arriba para asentar nosotros nos ha de pagar por Jornal= Y estando presentes nos los dichos Don Joseph Juachin y Don Ambrosio Pilco nos obligamos a pagar dichos Dos cientos i cuarenta pesos i a socorrer de ellos a los dichos albañiles recogiénolos de entre la gente de dicha Parrochia para cuio cumplimiento, obligamos nuestras personas y Vienes ávidos y por aver y todos quatro damos poder Cumplido a las Justicias de su magestad de qualesquier partes que sean y clausula quarentigia en forma y conforme a Derecho que es fecha la Carta en Guamanga a onze de febrero de mil setecientos quarenta y ocho años= Y los otorgantes a quienes yo el presente escribano doi fee, los conozco lo firmaron los que supieron y por los que no a sus ruegos testigos que la fueron Bentura Buleje Santiago guaman Gonzales y Matheo Olivas= (otorgo de los mestros las Baneses por testigo mateas de olivas (rúbrica).

Joseph Juachin Garay (rúbrica).

Ambrosio Pilco (rúbrica).

Bentura Buleje (rúbrica).

Por ser berdad

Firmo mi nombre

Don Santiago Guaman y Gonsales (rúbrica)

Antte mi  
Juan de Medina Urquizu (rúbrica)  
Esscribano de Su Magestad”

### Consideraciones finales

1. Sobre la fundación de la iglesia Santa Ana en Ayacucho, no contamos con datos fidedignos que confirmen su establecimiento y el derrotero de la edificación arquitectónica.
2. Tomás Solier y Juan Collana, albañiles indios naturales de la parroquia de Santa Ana fueron los artífices de la portada de la iglesia Santa Ana que concluyen en 1748.
3. La portada es de reminiscencia renacentista y la fachada de estilo barroco por las torres chatas y gemelas correspondiente a la especificidad de la escuela ayacuchana del siglo XVIII.

### Bibliografía

- Cortázar, P. (1973). *Documental del Perú. Departamento de Ayacucho*. Ioppe S.A. Quinta Edición. Lima. Volumen IV– Abril.
- Cossío del Pomar, F. (1958). *Arte del Perú colonial*. México: FCE.
- Cueto, M. (2017). *Ayacucho y su riqueza cultural*. Ayacucho.
- Dammert, A. et al. (1976). *Ayacucho la libertad de América*. Lima.
- González, E. et al. (1996). *Ayacucho. San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Huertas, L. (2010). “*Configuración del espacio social en Huamanga, siglo XV y XVI*”. En: *Historia, religión y ritual de los pueblos ayacuchanos*. España.
- Mancilla, R. (1987). “*Apuntes para un estudio de la arquitectura religiosa del templo de Santa Ana en Ayacucho*”. En: Cal y canto. CIPETUR. Ayacucho.
- Medina, P. M. (1942). *Monumentos coloniales de Huamanga. (Ayacucho)*. Ayacucho: La Miniatura.
- Olivas, F. (1924). *Apuntes para la historia de Huamanga ó Ayacucho*. Ayacucho: Diocesana.
- Pérez, I. (2013). “*Etnoarqueología en un barrio tradicional de Ayacucho, a partir de labores de monitoreo arqueológico*”. En: Arqueología y Sociedad N° 26. Museo de Arqueología y Antropología. UNMSM. Lima.
- Pozo, M. (1924). *Historia de Huamanga. (Época colonial)*. Ayacucho.
- Vásquez, J. M. (2011). *Huamanga: Historia, Tradición y Cultura*. Ayacucho: Publi-graf.

### Fuentes inéditas.

ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO.  
PROTOCOLO N° : 150

LEGAJO N° : 125.  
AÑO : 1746–1754.  
ESCRIBANO : Juan de Medina Urquizu.